## I.MUNICIPALIDAD DE LOTA **ALCALDIA** \*DEPTO. DE EDUCACION\*

Prorroga designación de Docentes por los meses de Enero y Febrero 2023.-

LOTA 0 9 ENF. 2023

DECRETO N° 201 .- I(C)

#### Vistos:

Art.82 de la Ley N°19.070; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N°7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019;

### Considerando:

Designación de Docente a reemplazo que se desempeña en la U.E. Escuela Básica Centenario F-700, se encuentra vigente al mes de diciembre del año 2022 y tiene más de seis meses continuos de servicio; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

### DECRETO:

DESÍGNESE Y PRORROGUESE la designación vigente a diciembre del año 2022 de la docente que se individualiza a continuación, por los meses de enero y febrero 2023.

NOMBRE

: JOCELYN STEPHANIE ARAYA NAVARRO.

ESTABLECIMIENTO

: Escuela Básica Centenario F-700.

RUN

FECHA DE NACIMIENTO

**FUNCION** 

: Docente.

**JORNADA** 

: 38 hrs. Cronológicas Semanales. SUBVENCION NORMAL : 36 hrs. Cronológicas Semanales.

PIE

: 02 hrs. Cronológicas Semanales.

DESDE **HASTA**  : 01 de enero de 2023. : 28 de febrero de 2023.

**MOTIVO** 

: Art. 82 de la Ley 19.070.

CALIDAD

: Prorroga.

A.F.P. - SALUD

: 2475.

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose 36 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005, Y 02 hrs al PROGRAMA DE INTEGRACIÓN EDUCACIONAL

BESELLO MONIQUESE Y ARCHIVESE ANÓTESE, REGIST

SECRETARIO MUNICIPAL

> JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

BEBV/JMAB/SMC/MFPA/hvj.

# DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.